

Recuadro 2.4

AVANCES EN LA CULTURA SUPERVISORA DEL MECANISMO ÚNICO DE SUPERVISIÓN

En enero de 2024, el Consejo de Supervisión del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) lanzó una iniciativa para revisar su cultura supervisora, siguiendo la recomendación hecha por un grupo de expertos que, en 2023, analizaron la efectividad y eficacia del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) y sus implicaciones en otros procesos supervisores.

A lo largo del año, se trabajó en definir los elementos de la cultura supervisora, que afecta, en alguna medida, a todas las autoridades nacionales competentes integradas en el MUS. Inicialmente, se puso el foco en implantar con éxito aquellas iniciativas consideradas estratégicas por el Consejo de Supervisión:

- Lograr mayor eficacia y eficiencia de la actividad supervisora:** potenciando su impacto en las entidades, con la implantación de reformas en el SREP tales como la reducción de los tiempos del proceso o un mayor uso de la proporcionalidad en aquellas entidades de menor tamaño y complejidad. También se pretende potenciar el impacto de la supervisión con estrategias de aplicación progresiva de medidas supervisoras cada vez más severas y/o intrusivas, cuando las entidades presenten demoras injustificadas en la solución de los problemas identificados y comunicados por el supervisor.

Con ello, se busca no solo aligerar la carga burocrática y la complejidad de los procesos internos, sino, fundamentalmente, conseguir la resolución de los problemas identificados, en un horizonte temporal razonable.

- Fortalecer la supervisión basada en riesgos:** priorizando la identificación de las vulnerabilidades más relevantes para que las entidades afronten su solución, a la vista de los riesgos emergentes y la mayor incertidumbre actual.

El marco de tolerancia supervisora al riesgo es una pieza fundamental para lograr este objetivo. El marco promueve la aplicación del juicio experto para identificar, en cada entidad, aquellas áreas en las que se debe asumir menos riesgo supervisor, para concentrar en ellas una mayor intensidad supervisora. El proceso diseñado parte de las prioridades supervisoras globales e identifica, en cada ejercicio, las áreas de riesgo prioritarias en cada entidad, para definir, por último, el plan de actuaciones supervisoras específico del año.

- Integración del MUS:** profundizando en la integración de las diversas autoridades nacionales que forman el MUS para crear un entorno de trabajo que permita actuar como un equipo coordinado y eficiente. Para ello, se han acometido varias iniciativas, como el desarrollo de herramientas informáticas comunes, la

Esquema 1

Avances en la cultura supervisora del MUS



FUENTE: Banco de España.

Recuadro 2.4

AVANCES EN LA CULTURA SUPERVISORA DEL MECANISMO ÚNICO DE SUPERVISIÓN (cont.)

organización de programas de movilidad de personal entre las autoridades nacionales competentes y el Banco Central Europeo o el impulso de los planes de formación transfronteriza.

La revisión llevada a cabo con motivo del décimo aniversario del MUS ha evidenciado el gran progreso que se ha conseguido. Sin embargo, todavía existen aspectos en los que es necesario seguir mejorando para que el proceso resulte más eficaz, eficiente y focalizado en las áreas de riesgo prioritarias, así como para lograr una mayor integración.

El cambio cultural ya está en marcha. Y estas iniciativas se enmarcan en el contexto de la revisión de los principales componentes del marco estratégico del MUS, entre los que se encuentran su misión, sus valores y su visión. Para conseguir este objetivo, se está involucrando a las distintas capas de la organización, que aportan su opinión sobre las potenciales mejoras de las iniciativas estratégicas identificadas por el Consejo de Supervisión. En definitiva, estas iniciativas de mejora de la cultura supervisora permitirán reconfigurar y potenciar nuestra forma de trabajar, de colaborar y de supervisar a los bancos, lo que debe redundar en una supervisión de mayor calidad.